



**PLAN DE GESTION**

**ALCALDIA DEL MUNICIPIO GUACARA**

**PERIODO (2013-2017)**

PRESENTADO POR:

**LIC. GONZALO PEREZ CADENA**

**C.I 9.461.154**

## INTRODUCCION

El Socialismo es la alternativa que crea la posibilidad real de la participación comunal, con el fin de orientar de manera planificada el futuro de la sociedad enmarcada en el poder que se le otorga a el pueblo, es decir crea sistemas en los cuales las comunidades organizadas en consejos comunales y posteriormente convertidas en comunas, logran el poder para solucionar y dar respuesta a cada una de esas comunidades en las cuales se integran creando, así la participación total del pueblo logrando la independencia y dignificando a cada una de estas comunidades, eliminando así el burocratismos y enalteciendo la dignidad de nuestra sociedad, siguiendo este principio he desarrollado un proyecto político, para dignificar a el pueblo de Guácara, llevando ha el, a un cambio atacando sus principales necesidades, resaltando sus fortalezas y fortaleciendo sus debilidades logrando así que este pueblo sea el pionero en la transformación hacia el poder comunal y la democracia socialista, aplicando para ello los 5 grandes objetivos históricos que nos da el comandante Hugo Rafael Chávez Frías.

Este proyecto político tiene como finalidad principal el de transformar desde la raíz a el pueblo de guácara y llevarlo a convertirlo en una potencia comunal en Venezuela, logrando una democracia participativa la cual construye una comuna llena de fortalezas, vence el miedo, se arriesga y esta siempre dispuesta para la lucha de sus reivindicaciones, entonces en guácara la comuna será una organización con autonomía, donde las comunidades están involucradas en la solución de sus necesidades reales.

## **1. PRESENTACION**

- El presente plan con el fin que persigue, constituyen elementos eficaces de gestión, Motivado a un gran clamor popular generalizado que exige de una forma u otra una Respuesta inmediata a sus problemas cotidianos de vida, con todos los derechos Que les da la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a todos los habitantes de nuestro municipio Guacara, los cuales han sido sometidos al más profundo abandono en los dos (2) últimos períodos que han gobernado Guacara, tomando en cuenta que han administrado un gran presupuesto municipal, sin contar con los aportes del gobierno regional y nacional debidamente enviados, por tal motivo nos hemos visto en la necesidad de procesar, desarrollar y ejecutar variados planes en diferentes áreas que estarán a nuestro alcance y devolveremos el poder al pueblo adecuando todos los consejos comunales del municipio para que sean ellos los que ejecuten todos los proyectos según las necesidades de sus comunidades relacionado con las siguientes prioridades:

- Seguridad Ciudadana,
- Vialidad,
- Salud,
- Educación,
- Servicios Básicos,
- Infraestructura
- Alimentación, Recreación de la población,
- Cultura,
- Deporte,
- Recreación
- Agricultura en Sectores Rurales,
- Empleo de la población,

Y de los diversos logros y metas que tenemos que cumplirle a todos los ciudadanos Guacareños, tomando en cuenta todas las prioridades en el ámbito municipal, que requieren de mucha atención.

El Plan de Gestión, presentado por el Lic. Gonzalo Pérez Cadena un instrumento de gestión que permite la buena administración de los Recursos Municipales y una apropiada organización gerencial con estrategias y políticas dirigidas hacia el pleno

desarrollo del Municipio Guacara, del Estado Carabobo. Por tal motivo ponemos a disposición de los electores y el público en general el presente “PLAN DE GESTION 2013 – 2017”, QUE DEBE LLEARNOS A LOGRAR TODOS LOS OBJETIVOS OFRECIDOS, alcanzar el máximo de metas bien diseñadas y disponer el uso adecuado y racional de los recursos.

## **2. GENERALIDADES**

### **2.1.-VISION**

Ejecutaremos un Plan de Gobierno que tenga como finalidad principal mejorar la calidad de vida de la población Guacareña; a través, del fomento de las actividades productivas y deservicios en concordancia con el desarrollo sostenible y sustentado de nuestro municipio para ello crearemos en el municipio una sala de gestión municipal donde recibiremos los proyectos de los concejos comunales los cuales trabajaremos de la mano para así optimizar la gestión en cada unos de los sectores.

### **2.2.-MISIÓN**

Para lo cual, priorizaremos las inversiones en: Seguridad Ciudadana, Vialidad, Salud Servicios Básicos, Educación, Empleo, Alimentación, Infraestructura, tecnología, Deporte, Turismo, Cultura, Participación Ciudadana y la Promoción de nuestros Valores Venezolanos, etc. Con todo esto lograremos un sostenido desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

### **2.3.-OBJETIVOS**

Los objetivos propuestos tienen la noble finalidad de lograr alcanzar nuestra visión; es decir, que la población, mediante un proceso sostenido de desarrollo, logre mejorar su calidad de vida, traducida en la disposición de servicios básicos. Que la población económicamente activa se encuentre laborando, que pueda gozar de buena salud disminuyendo la mortalidad, con buenos centros de atención primaria de salud, con programas y servicios preventivos, con un crecimiento cultural que permita desarrollar nuestros valores, costumbres, y tradiciones, con educación para nuestros hijos que nos conlleve cada día a formar ciudadanos del mañana que logren mantener el desarrollo sustentable de nuestro municipio, con tecnología de primera; con una infraestructura deportiva puesta al servicio de las comunidades organizadas, del gobierno municipal, regional y nacional para desarrollar deportistas de competencias a todos los niveles; y que a su vez podamos recrear a nuestra juventud.

Estos objetivos son:

- Lograr concertar con las fuerzas vivas las estrategias necesarias para desarrollar el plan de gobierno que nos permita acercarnos a nuestra visión.
- Priorizar estratégicamente la inversión, en función de la disponibilidad de recursos, de la urgencia de la necesidad.

- Lograr el desarrollo municipal, convocando la participación de profesionales especialistas en cada materia, que conozcan e implementen soluciones a corto, mediano y largo plazo.
- Impulsar, con criterio de amplitud hacia todos los sectores, nuestra cultura e identidad municipal-regional.
- Implementar programas de atención prioritaria para las mujeres embarazadas, madres solteras, población de la tercera edad, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, amas de casa.

## UNA ADMINISTRACION MODERNA Y EFICIENTE

Reestructuración Administrativa que involucre:

- Fortalecimiento del Manual de funciones.
- Fortalecimiento del Manual de Procedimientos.
- Fusionar y crear cargos donde sea conveniente.
- Categorizar los cargos.
- Elaborar el Organigrama Institucional.

Capacitación y actualización a nuestros Funcionarios Públicos en los servicios que prestan lo cual permitirá una mejor atención hacia nuestros ciudadanos, logrando dar una respuesta a las peticiones planteadas.

Modernización de la hacienda pública municipal que comprende:

La actualización de las Ordenanzas municipales en esta materia que permita a su vez:

Subprogramas: Recaudo efectivo.

- Propuestas de Acuerdo para definir incentivos a contribuyentes de impuestos prediales, industriales y comerciales, servicios de agua potable, aseo urbano, etc.
- Campaña de sensibilización hacia nuestras comunidades para que mantengan al día el pago de sus impuestos, tarifas de servicios, para poder solicitar de estos entes el cumplimiento del servicio.
- Implementar un plan de recuperación de la cartera morosa, invitando a ponerse al día a todos aquellos contribuyentes que aún no lo están.
- Actualización del catastro municipal, creando un programa que permita ubicar la cédula catastral inmobiliaria en nuestro municipio.

### **UNA ADMINISTRACION AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

Crear las comisarías de familia que permitan atender, de forma coordinada entre gobierno municipal, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo, Consejos de Protección del Niño, Niña y Adolescentes, CICPC, los casos que tienen que ver con: Abuso sexual, Castigo físico y Humillante en materia infantil, violencia intrafamiliar; con personal especializado en la materia. Implementar el Servicio Comunitario de Atención al Ciudadano, adscrito directamente al despacho del Alcalde, en donde reciban por escrito, las quejas y reclamos sobre servicios no prestados, sobre el personal que no



atienda bien a los ciudadanos, todo esto con el fin de brindar soluciones rápidas a los problemas más urgentes que aquejan, y corregir fallas en la atención.

## **2.4.-JUSTIFICACIÓN**

Dado que las necesidades de la población Guacareña son múltiples y que la mayor parte de ellas no son satisfechas a pesar de contar con recursos naturales, económicos y humanos, se hace imperiosa la necesidad de lograr ejecutar un plan de gobierno que conduzca al desarrollo del municipio, que permita brindar atención prioritaria a las comunidades, en donde las mismas juegan un papel fundamental ya que son conocedoras de los problemas de cada una; se hace necesario fomentar en nuestro hogar, familia y de manera institucional, la práctica de valores que nos permitan desarrollar la identidad de cada habitante para con su municipio: sentirnos Guacareño y que permita un crecimiento cultural, deportivo, educativo y comunitario de la población, lo cual permitirá que todos de manera corresponsable podamos implementar, desarrollar, poner en práctica y colaborar en un plan de gobierno municipal de corto, mediano y largo plazo que nos coloque como municipio modelo de gestión y desarrollo en Carabobo. Sólo será posible con la ayuda de todos, y el día que asumamos que el principio de responsabilidad, solidaridad, y corresponsabilidad que desarrolla nuestra Constitución Bolivariana es para cada ciudadano que habita nuestro municipio en el cual tenemos la responsabilidad de colaborar para salir adelante y lograr lo mejor, porque ese es el compromiso.

## **2.5.- GOBIERNO LIDER**

El gobierno municipal impulsando su plan de gestión comunitaria liderará el desarrollo regional, para lo cual las oficinas estatales y de gobierno nacional, en conjunto con el gobierno municipal, asumirán el rol que le corresponda como actores en coordinación con instituciones públicas y privadas. Entre las que se cuentan:

Principales Entes Públicos Regionales – Nacionales de Coordinación:

- Gobernación del Estado Carabobo.
- Instituto de Vialidad del Estado Carabobo.
- Instituto de la Vivienda del Estado Carabobo.
- Instituto de Salud del Estado Carabobo.
- Fundemip (Instituto Regional de Espacios y Ornatos Públicos).
- Secretaria General de Gobierno.
- Secretaria Regional de Educación.
- Secretaria Regional de Presupuesto y Administración.
- Secretaria Regional de la Producción.
- Secretaria Regional del Ambiente.
- Secretaria Regional de Transporte.
- Secretaria Regional de Turismo.

- Secretaria Regional de Cultura.
- Secretaria Regional Seguridad Ciudadana (Policía Regional).
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- Organismos Descentralizados;
- Dirección de Transito Terrestre (Delegación Carabobo)
- Banfoandes.
- Banco Industrial de Venezuela.
- Hidrocentro (Servicio de Agua)
- Corpoelec (Servicios de Electricidad)
- CANTV (Servicio de Telefonía Fija)
- Ince (Instituto de Formación Técnica)
- Indepabis (Protección al Consumidor)
- Minfra - Regional
- Seguro Social Obligatorio – Regional-
- Corpocentro.
- Fundacomunal.
- Protección Civil – Regional.

- Comando Regional de la Guardia Nacional.
- Fuerzas Armadas Nacionales.
- Cicpc – Delegación Carabobo (Cuerpo de Investigaciones)
- Disip – Delegación Carabobo.
- Cuerpo de Bomberos de Valencia.
- Poder Judicial.
- Fiscalía.
- Universidad de Carabobo.
- Unefa
- Entre otros

## **1. FORMACION DEL CIUDADANO.**

Creación de la Casa Técnica Comunal la cual estará dotada de un grupo de profesionales especializado en Ingeniería, Derecho y Arquitectos los cuales prestaran toda la Asesoría Técnica-Legal a los Consejos Comunales para la elaboración de sus proyectos para luego presentarlo ante los Consejos Locales de Planificación de Obras Publicas.

Creación del Instituto Municipal de Formación Técnico Comunitaria en donde se le brinde formación técnica a las comunidades, se dé asesoría en Materia de Protección

del Niño y del Adolescente, violencia contra la mujer, se brinden talleres de mejoramiento educativo, profesional, Crecimiento Personal, cursos a amas de casa, trabajo artesanal; desarrollando una capacitación técnica a los jóvenes en la cual el enfoque se dé desde dos puntos de vista: a) El taller laboral donde el joven aprende un oficio: sea mecánica, electricidad, plomería, construcción, herrería, electrónica y b) Estos talleres, serán dotados para que los docentes junto con los jóvenes, implementen la pasantía de su oficio y a la vez presten un servicio a los habitantes, empresas públicas, privadas, al gobierno municipal, cada vez que se amerite, servicio que estimulará la autogestión, ya que el ingreso que perciban por sus servicios será administrado por el Instituto Autónomo para cancelar la mano de obra y administrará sus propios recursos para mejorar e implementar más programas.

Estos convenios nos permiten el desarrollo de todo aquel que desee capacitarse de manera gratuita, y crear oportunidades en aquellos jóvenes que deseen empezar su negocio propio gestionando con la banca los créditos a pequeños empresarios en donde el gobierno municipal medie entre los participantes comprometidos.

### **MAS PARTICIPATIVO Y CON MAYOR LIDERAZGO**

- Formación de líderes comunitarios, incentivando los encuentros de líderes comunitarios con el gobierno municipal.
- Respondremos las iniciativas, planes y programas viables, que presenten Organizaciones comunales, asociaciones, comités, instituciones gubernamentales y no

gubernamentales, y/o cualquier forma de organización comunitaria que demuestre interés en mejorar la calidad de vida de su comunidad.

- Apoyo a la participación de las Juntas de Acción Comunal y ONG's existentes, dentro del proceso de desarrollo del Municipio.

Áreas de Capacitación Industrial - Municipal;

- Manufactura.
- Metalmecánica.
- Construcción Civil.
- Diseño Industrial.
- Computación.
- Mecánica Automotriz.
- Confección textil.
- Siderurgia
- Orfebrería.
- Seguridad Industrial,
- Artesanal para nuestra zona rural.
- Entre otras.

## **REESTRUCTURACION DEL GABINETE MUNICIPAL:**

En esta nueva administración municipal queremos prestar un servicio más eficiente hacia las comunidades más necesitadas y prestar una mejor atención personalizada al ciudadano. Por tal motivo implementaremos reestructuraciones en aquellas dependencias que ameriten cambios, con el fin de tecnificar y facilitar el trabajo de cada dependencia para evitar retrasos, burocracia, ineficiencia, descontrol, gestores, inasistencia del personal, gastos innecesarios, en fin poder tener un control estricto y absoluto de las actividades que desarrolla la alcaldía en materia administrativa, de servicios a la comunidad, obras de infraestructura, ayudas a la comunidad, contraloría interna, manejo de personal, entre otras.

## **GABINETE MUNICIPAL REESTRUCTURADO:**

- Dirección Sectorial de Despacho.
- Dirección General Municipal.
- Dirección Municipal de Catastro.
- Dirección de Hacienda Pública.
- Coordinación de Salud y Prevención Ciudadana.
- Coordinación de Medios, Prensa y Protocolo.
- Dirección de Desarrollo Social y Atención al Ciudadano.
- Coordinación de Educación y Deporte.

- Coordinación de Atención al Comerciante Informal y mercados al aire libre.
- Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad.
- Dirección de Control y Administración de Gestión.
- Dirección de Control de Servicios Públicos.
- Dirección de Infraestructura y Control Urbano.
- Dirección de Servicio Técnico Comunal: “Casa Comunal”
- Coordinación de Cultura y Acervo Histórico.
- Coordinación de Protección Civil, Salvamento y Rescate Adscrito al Instituto Autónomo de Policía Municipal.
- Coordinación de Tránsito Municipal adscrito a Instituto de Policía Municipal.
- Instituto Municipal de Planificación Habitacional y Vialidad.
- Instituto Municipal de Formación Técnico Comunitaria.
- Instituto Municipal de Policía Municipal.
- Instituto Municipal de Atención a la Mujer, Niños y Adulto Mayor.

#### **4. PROGRAMA DE TRABAJO, INVERSIONES Y ACCIONES**

##### **4.1.- EDUCACIÓN**



Fortalecer la educación tanto en el ámbito público como lo son las misiones (Robinson, Ribas, Sucre, Saber y Trabajo) en cuanto a la colaboración total de parte de la alcaldía a todas ellas, apoyar y contribuir con el buen funcionamiento de la UNEFA Guacara, integrándola a las comunidades para fomentar la ideología del socialismo a cada uno de los sectores de Guácara para labrar el camino hacia la transformación comunal.

Desarrollar conversaciones con a todos los colegios privados y universidades privadas del Municipio una cuota del 5% del cupo para becas a estudiantes de buenos promedios de bajos recursos para su ingreso a estas instituciones ya que queremos un municipio de igualdad de oportunidades para todos sus pobladores.

#### **4.1.1. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

De los colegios que se encuentran en el municipio, unos dependientes del gobierno nacional otros del regional, y sin lugar a dudas la problemática mayor la enfrenta el gobierno municipal, ya que una inmensa mayoría requieren de reparaciones menores y mayores, de dotación de pupitres, pizarrones, servicios básicos de electrificación, dotación de piezas sanitarias, limpieza de áreas verdes, mejoramiento de su infraestructura física, por tal motivo en nuestra gestión la Dirección de Educación se encargará de coadyuvar en la solución a esta problemática sin dejar de gestionar, de servir de enlace, de coordinar conjuntamente con quien tenga la competencia para reparar, dotar a nuestros colegios, instando para ello al Gobierno Regional y Nacional para solucionar los problemas a nuestros niños y jóvenes para que tengan una correcta y digna formación intelectual. Se impulsarán programas desde esta dirección dirigidos a

incentivar en el docente, niño, familia, comunidad sentido de pertenencia con el fin de que a través de la autogestión propia de cada escuela; de aportes empresariales, en actividades comunitarias-educativas, con lo cual se puede mejorar las escuela y a la vez crear conciencia y fortalecer lazos escuela-familia-comunidad-gobierno.

Gestionar la construcción de colegios.

Mantener un programa de atención prioritaria a los centros educativos especiales en nuestro municipio, brindándoles la mayor colaboración en el desarrollo de sus actividades, mejorando su infraestructura en donde lo amerite.

Desarrollar la Red de Casa del Estudiante donde se les brindará: becas de estudio, becas trabajo, y se gestionará el trabajo comunitario, patrullas juveniles de seguridad e información que deben prestar nuestros Estudiantes.

Crear la Red transporte Escolar: Ruta Escolar Interna y mejoramiento de la Ruta Universitaria.

Implementar la creación de la Biblioteca Municipal.

#### **4.1.2. COMPLEMENTACION ACADEMICA.**

En nuestra Gestión haremos un convenio con las Universidades del municipio , donde facilitaremos becas de estudios para nuestros jóvenes y deportistas.

Dotar y gestionar la consecución de ayudas didácticas para nuestras escuelas que permitan una formación integral del estudiante en las distintas áreas.

#### **4.1.4. COMPLEMENTARIAS**

El sector educación, en convenio con las diferentes instituciones activas de la región, entre otros objetivos debemos alcanzar.

- Incentivación y Concientización de valores que permitan que nuestros ciudadanos asuman con criterio de corresponsabilidad y siendo partícipes en la gestión de gobierno apoyando todas las campañas dirigidas a mejorar nuestro entorno, medio ambiente, a mantener en buen estado nuestras instalaciones deportivas, culturales, recreativas, mejorando la calidad de vida en su comunidad entendiendo con ello que esto redundará en un beneficio propio, para tu grupo familiar y con un sentido de pertenencia que nos identifica como municipio y como estado.

- Complementar nuestra educación en función de nuestros recursos, tales como  
-Cultura del medio ambiente limpio.

- Cultura Turística.

- Trabajo Comunitario.

- Proyecto de Valores.

- Brigada del Buen trato escolar.

- Brigada de tránsito escolar

Según los programas curriculares del sector educación, hasta un 30% de la curricular escolar, se puede adaptar a la realidad donde se aplique y sea operativo. Por lo cual en

armonía con las autoridades del sector educación, las instituciones activas sean privadas o del estado, se procurará que los niños reciban una educación tomando como ejemplo o referencia nuestra gran diversidad o medio ambiente.

## **4.2.-CULTURA Y DEPORTES**

### **4.2.1.-CULTURA**

- Para difundir nuestra cultura, primero debemos afianzarla en nuestra niñez y juventud, con programas educativos en los centros de enseñanza de nivel inicial, primario, secundario, técnicos y superior que comprometan agresivamente a la curricular. Es por todos conocido que actualmente existen fuertes manifestaciones culturales y artísticas, sustentadas y sostenidas por personas y/o instituciones pequeñas; las que deben ser reforzadas en conjunto o convenio con el Instituto Nacional de Cultura, logrando así incentivar nuestras manifestaciones culturales.

Convocaremos a las diferentes asociaciones artísticas culturales que hacen vida en nuestro estado para implementar un plan cultural que llegue a cada comunidad organizada, en donde logremos desarrollar el teatro comunitario, música, grupos de danzas, etc., adaptándolas a nuestra realidad e idiosincrasia, llevando con ello mensajes que impacten en un mejor comportamiento de nuestra población.

Difundiremos obras de teatro a fin de sensibilizar a la población para un cambio de actitud pasiva, por una actitud proactiva y que permita que todos en conjunto asumamos o nos responsabilicemos del desarrollo de nuestro Municipio.

Apoyar las diversas fiestas, eventos en donde se generen expresiones y anifestaciones culturales, religiosas como:

-Festival de voces blancas

-Festival de Música Criolla Estudiantil.

-Festival de Papagayos

-Festival de Pesebres navideños

-Festival de "Calles de Navidad".

-Domingos de plaza

-Celebración de los Carnavales

-Celebración del Mes de las Madres, Mes del Niño.

-Fiestas religiosas en conmemoración a nuestros Patronos: San Agustín.

-Desarrollar planes de recuperación y dotación de nuestras iglesias.

#### **4.2.1.-DEPORTES**

Siendo que la práctica de deportes permite una vida sana, recreativa, de esparcimiento, consideramos importante desarrollar en nuestros niños, jóvenes,

población adulta, la práctica de los mismos, es por ello que implementaremos en conjunto o en convenio con instituciones, clubes, agrupaciones, etc., la construcción, mejoramiento de centros deportivos, que se encontrarán totalmente a disposición y cuidado de los jóvenes del entorno o del ámbito geográfico de influencia. Así mismo, comprometeremos al sector educación su participación activa con profesores especializados en educación física o en alguna disciplina específica.

Con la participación de instituciones, asociaciones, personas naturales y jurídicas, empresas privadas y públicas promoveremos y financiaremos competencias interdisciplinarias e inter-institucionales. Considerando una mayor participación en las disciplinas deportivas que son innatas en nuestro municipio, tales como:

- Básquetbol,
- Béisbol,
- Futbolito,
- Voleibol,
- Tenis de mesa,
- Artes marciales,
- Natación.
- Atletismo, entre otros comunes,
- Etc.

-Impulsaré, de la mano con los consejos comunales el Proyecto de construcción del Complejo Deportivo **POR UNA NUEVA GUACARA** : Es un proyecto en el cual se desarrollará la construcción de un complejo de canchas: Fútbol de campo, fútbol de salón, basquetbol, Campo de beisbol, salones especiales para Ajedrez, tae kwon do, karate, gimnasia, natación, tenis, basquetbol .

-oficinas administrativas donde funcione atención al deportista, con área médico deportiva, programas educativos-deportivos con jóvenes de nuestro municipio.

-Crear y fortalecer la escuela de Formación Deportiva del Municipio en donde formemos técnicos deportivos comunitarios, dotándola con implementos y equipos necesarios que permitan atender la práctica de las diferentes disciplinas en el municipio.

-Desarrollar una Red de Deportistas Comunitarios en donde ubiquemos un promotor deportivo por consejo comunal que dirija la práctica de actividades deportivas e incentive el cuidado de las instalaciones deportivas, a la vez que logre conformar equipos por disciplina para organizar los Juegos Municipales Inter-sectores de Guacara con la participación de los deportistas de todas las comunidades organizadas.

### **4.3. SALUD**

#### **4.3.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ACTUAL**

Módulo Municipal de Salud La población ha tenido, en las dos últimas décadas, un crecimiento muy alto, por lo que se hace necesario el equipamiento del hospital Miguel

Malpica., de ambientes modernos y equipos con tecnología actualizada que faciliten el diagnóstico, tratamiento y control de enfermedades por parte del personal médico, que cuente, además con el número de camas necesarias para satisfacer la demanda de servicios de salud especializada.

Gestionaremos conjuntamente con las organizaciones comunitarias, consejos comunales, asociaciones, comités, etc., ante el Ministerio de Salud.

Apoyaré en todos los servicios que ameriten los módulos de Barrio Adentro, para llevar a nuestras comunidades más alejadas y de escasos recursos económicos un servicio comunitario de salud. Creación de la red de Centro de Servicio de Salud Integral en donde se brindara consultas gratuitas y se trabajará conjuntamente con las distintas Brigadas de Salud de los Consejos Comunales, CDI y Barrio Adentro.

Reactivación de los Operativos Medico Asistenciales Comunitarios directamente en las comunidades.

Reactivación de los Ambulatorios Municipales

#### **4.4 AGRICULTURA**

La agricultura es una actividad económica que se debe explotar, tomando en cuenta que nuestro municipio posee una zona rural muy fértil en la cual existen grandes extensiones de parcelas agrícolas que desarrollan sembradíos cuyos cultivos, en la



mayoría de los casos, son vendidos fuera de nuestra jurisdicción, por todo esto debemos constituir una red de cadena de distribución en la cual podamos colocar a la venta dichos cultivos en comunidades organizadas para satisfacer necesidades de subsistencia alimentaria del municipio.

#### **4.5 SECTOR VIVIENDA**

Gestionaremos ante los organismos nacionales y estatales proyectos habitacionales para nuestra población.

Incentivaré programas de autogestión para reparaciones menores, remodelaciones de viviendas.

Incentivaré, a través de empresas privadas, banca, cooperativas y asociaciones, la construcción de viviendas con facilidades de crédito en donde se dé prioridad a nuestros habitantes para la adquisición de las mismas.

#### **4.6 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA**

En relación al municipio guacara en la mayoría de la zona en especial la rural, la principal fuente de abastecimiento del recurso hídrico para el consumo humano es el agua

subterránea mediante pozos profundos abiertos y mixtos.

El consumo mediante pozos trae como consecuencia problemas de contaminación por lo que es necesario contar con programas permanentes de control y vigilancia de la

calidad del agua, los surtidores de agua y también a los consumidores finales del servicio.

Involucrando el servicio en alianza con el sector salud e instituciones tutelares bajo el liderazgo del gobierno local y regional.

#### **4.7 SERVICIO DE DESAGÜE.**

En casi todo el municipio Guacara tenemos problemas de alcantarillado en mal estado, más los que ni existen, tomando en cuenta que en Guacara el nivel de inundaciones ocasionadas por las crecientes lluvias es un factor cotidiano, y que esto ocasiona la incomunicación de varias poblaciones y caseríos se hace necesario implementar programas de mantenimiento del sistema de alcantarillado existente.

Asumiendo mi compromiso de gestionar recursos a través de proyectos con los consejos comunales para crear sistemas de aguas servidas en aquellas comunidades que no existen.

#### **4.8 SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO EN VÍAS PÚBLICAS**

Con respecto a este servicio, de acuerdo al concesionario de abastecimiento eléctrico, el municipio Guacara es de los peores atendidos con el 70% de viviendas sin alumbrado

eléctrico legal, por lo antes expuesto nos vemos en la imperiosa necesidad de solicitar a las empresas eléctricas del Estado la solución a esta problemática, en vista que si nuestras comunidades no contratan formalmente con estas empresas pues las mismas

no cumplen con su obligación de mantener alumbrado los sectores en vista que los habitantes no pagan servicio, es necesario crear conciencia en nuestra población de la necesidad que todos aportemos nuestro grano de arena para mejorar las condiciones de vida de cada uno de nosotros, para poder desarrollar nuestro municipio es indispensable crecer día a día como ciudadanos dignos que luchamos para salir adelante, juntos lo lograremos.

Incentivaremos políticas fiscales para los comerciantes y empresarios que coadyuven en la implementación de planes de alumbrado eléctrico en centros educativos, canchas deportivas y comunidades organizadas.

#### **4.9 COLOCACIÓN DE SEMÁFOROS EN VÍAS INTERNAS**

Importante la colocación de Semáforos en muchas de las intersecciones en el casco de la ciudad, motivado a la alta afluencia de vehículos particulares como transporte público y transporte pesado, conjuntamente con la normativa que implemente restricciones de tránsito pesado a ciertas horas del día.

### **5. INFRAESTRUCTURA**

Negociar con los propietarios y demoler las viviendas necesarias para ampliar la calle Páez en una vía de dos canales, y así lograr la fluidez del tránsito automotor a la entrada y salida de Guacara y concluir aquellas vías que no han sido terminadas generando así nuevas vías de acceso.

- Elaboraremos un plan de movilidad del tránsito con la recuperación de nuevas vías pavimentadas con carpetas de asfalto incluyendo la construcción de puentes vehiculares.
- Plan prioritario para solucionar el grave problema de vías en mal estado, producto del deterioro de la capa asfáltica, con la implementación de jornadas periódicas de bacheo en todas las vías. Mediante contrataciones dividiendo el municipio por sectores dando oportunidad a la mayor cantidad de empresas y así generar trabajo y una rápida respuesta.
- Construcción, Recuperación y mantenimiento de parques y plazas públicas, que son patrimonios del municipio Guacara.
- Construcción de un gran mercado municipal donde se trasladen todos los vendedores informales que se encuentran a las orillas de nuestras calles y avenidas, ocasionando grandes colas tanto en las aceras con los peatones como en las calles con el paso vehicular.

## **5.1-TRÁNSITO PEATONAL**

Considerar como obras prioritarias aquellas que causen mayor impacto social y económico; como también de salubridad y de promoción; tales como:

- Dotación de servicios públicos,
- Mejoramientos de caminerías,
- Ornatos públicos de alto tránsito peatonal.

- Embellecimiento de plazas públicas,
  - Pasarelas,
  - Aceras,
  - Paradas públicas, y
  - La recuperación del casco histórico del municipio.
- Gestionando a nivel nacional el Alumbrado Público, realizando Rayado y embellecimiento de las Áreas Verdes.
- Crear incentivos fiscales a los comerciantes del Casco Guacara para así conjuntamente con la Alcaldía dar inicio al plan de cambio de fachada.
- Limpieza permanente de los distintos canales.
- Construcción de aceras en todo el caso de Guacara Vías principales.
- Gestionar la adquisición de camiones cisternas para la distribución de agua potable a nivel comunitario y a nivel de escuelas.

## **6. PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA CIUDADANA:**

La seguridad en estos tiempos ocupa el primer lugar de atención debido a los altos índices de criminalidad y violencia, que está enlutando a todos los hogares venezolanos, por tal motivo tenemos previsto planes concertados, analizados y con efectos en un corto y mediano plazo.

-Las comunidades juegan un papel importante en la lucha contra la delincuencia y la violencia, tomando en cuenta que los vecinos son los primeros afectados por este flagelo en sus propias comunidades, ya que ellos conocen de cerca a estos grupos delincuenciales, saben dónde se ubican, dónde se reúnen y conocen sus lugares de convivencia, por tal motivo crearemos dentro de la Dirección de Seguridad Ciudadana, una oficina de Inteligencia donde se recibirán todas estas informaciones de manera confidencial y serán procesadas de manera inmediata, por nuestros agentes policiales especializados para estas acciones.

-Reactivar y construir los módulos policiales en todos los sectores del municipio dotándoles de policías y patrullas en cada modulo, los cuales se encargaran de patrullar el sector donde están y se responsabilizaran de la reducción del delito en el sector creando incentivos para la mejor gestión de ellos implementación de un gran Sistema automatizados de cámaras de seguridad en todo el municipio dando rápida respuesta a las Denuncias y Emergencias.

-Reactivación de la Escuela de Policía Municipal y Educación Vial.

-Creación de la Brigada de Tránsito Municipal, la cual coordinará la creación de las brigadas de tránsito escolar, incentivando desde la etapa escolar la educación vial en nuestro municipio.

**PROPUESTAS PARA LA OPTIMIZACION DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL:**

- Crear un Cuerpo de Agentes Policiales Especializados, con Cursos de Preparación y especialización.
- Creación de una central telefónica policial las 24 horas (llamadas sin costo alguno para el denunciante), para recibir todo tipo de emergencias y denuncias de ciudadanos víctimas de la delincuencia.
- Renovación y dotación del parque de armas, uniformes, de cada agente policial.
- Cursos de capacitación y entrenamiento permanente, en instituciones u organismos públicos o privados dedicados a la seguridad y a la prevención pública para todos nuestros agentes policiales.
- Dotación de nuevas unidades de Patrullas bien equipadas para dar respuesta inmediata a cada llamado de emergencia de la comunidad.
- Creación de la Brigada Motorizada dotándola de nuevas unidades de alto cilindro para una rápida movilización.
- Creación de un Escuadrón urbano de bici-policías, dedicado al resguardo y vigilancia permanente dentro del casco de la ciudad (plazas, calles, avenidas, parques y lugares públicos donde haya gran afluencia de particulares).
- Coordinación para una presencia permanente de nuestros agentes Policiales en lugares de alta criminalidad con la ayuda de la comunidad.

## **7. PLANES SOCIALES**

-Creación del Centro de Refugio del Adulto Mayor en el cual se brinde atención médica, recreativa, cultural, deportiva, social, educativa a la población adulta mayor  
Automatización del Registro Civil, con la implementación de programas a nivel comunitario en donde se realicen operativos de identificación a niños.

-Puesta en práctica de programas sociales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes: Programas de ayuda en operaciones quirúrgicas, programa de operación de labios leporinos, atención a la mujer embarazada con programas de nutrición, servicio médico durante toda la gestación, canastillas; programa de medicina dotando de tratamiento médico a aquellas personas de escasos recursos previo estudio socio económico; el programa de médico a domicilio para la atención de las personas de la tercera edad, el programa escolares , en el cual se selecciona un colegio para ser atendida su población infantil, con servicios médicos odontológico, vacunación, atención del personal de educación y psicopedagogos para atender casos especiales con niños que estén en condiciones irregulares y determinación de la población que amerite ayudas sociales o servicio de becas.

-Fortalecer los consejos comunales y la contraloría comunal.

-Promover e incentivar a través de convenios con las empresas privadas de transporte que hacen vida en el municipio subsidios en el pasaje de personas con discapacidad, población adulta mayor y aquellos casos excepcionales que previo estudio socio económico lo amerite.



-Creación de campañas dirigidas a solventar el problema del castigo físico y humillante en la población infantil, la desnutrición, la sexualidad no responsable, el embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual, dengue, la drogadicción, el alcoholismo y los accidentes de tránsito.

-Reactivaremos la ruta de la salud comunitaria, en donde la Alcaldía pondrá a disposición de la comunidad clínicas móviles dotadas con equipos médicos especializados, chequeos de rutina y exámenes de prevención, oftalmología, odontología, entre otras especialidades.

- Promover e Incentivar programas habitacionales para nuestros habitantes.
- Creación del Instituto de Formación Técnica Educativa en donde se dé adiestramiento a Ciudadanos que deseen aprender oficios en el Área Industrial, técnica, administrativa.
- Reactivación nuevamente de la Escuela de Agentes Policiales y Tránsito Vial de la Alcaldía de Guacara.
- Creación de Nueva Imagen de todo el Personal que labore para la Alcaldía de Municipio Guacara.
- Creación de un Plan de Becas a todos los niveles de educación, para nuestra población estudiantil Residentes en el Municipio.
- Creación de Centros de Capacitación para el manejo de Computadoras.
- Convenios Empresa Privada – Alcaldía, para incentivar el empleo en nuestros habitantes en diferentes Industrias establecidas en el municipio Guacara.

- Ayudas en Medicamentos para ancianos mayores de 60 años de edad y sus respectivas ayudas alimentarias, previo estudio socio económico.
- Construcción de la Casa de Abrigo para personas de la tercera edad.
- Creación de Becas Trabajo para los deportistas de alta competencia comprobada en torneos Municipales, Regionales y Nacionales que residan en el Municipio Guacara.
- Construcción del Complejo Deportivo Guacara.
- Recuperación de Vías Urbanas y Rurales.
- Construcción de nuevas Paradas Públicas con seguridad para el ciudadano.
- Colocación de Semáforos en vías congestionadas y transitadas en el casco de la ciudad.
- Creación de una Brigada Motorizada de Tránsito especializado para el control de Vehículos Pesados que Transiten por el Municipio.
- Proyectos para la Construcción de Nuevas Vías Urbanas y Rurales para mejorar el acceso a diferentes Comunidades.
- Construcción de Mercado Popular para los comerciantes Informales.
- Relanzamiento de las Farmacias Municipales y la Implementación de nuevas en zonas estratégicas del municipio, con descuentos.
- Proyecto de Embaulamiento de diversos canales.

- Adquisición de Nuevas Patrullas para Policía Municipal.
- Adquisición de nuevo parque de motos y bicicletas para el mejor control de seguridad en zonas de difícil acceso.
- Dotación de nuevos Equipos, uniformes y Parque de Armas de todos los agentes Policiales.
- Implementación de Programas de Hogares de Cuidado Diario en diferentes zonas del municipio.
- Plan de Embellecimiento del Casco Histórico de Guacara, incluyendo plazas y avenidas.
- Creación de la Ruta del Agua, esto es con el fin de abastecer de forma organizada y controlada, las zonas donde este vital líquido no puede llegar.
- Transporte Universitario y la Ruta Escolar Interna.
- Tramitación para la adquisición de Unidades de transporte público.